

EL NAUFRAGIO DEL BERGANTÍN JOVEN DANIEL, 1849. EL INDÍGENA EN EL IMAGINARIO HISTÓRICO DE CHILE

Jorge Muñoz Sougarret*

RESUMEN

Durante los últimos veinte años ha surgido con fuerza el tema indígena dentro de la historiografía chilena, siendo aparejado tal proceso por una nueva lectura, ahora política, de los actores pasados de tal grupo étnico. Aquella lectura, en casos específicos, no es conducente a lo vivido y experimentado por muchas comunidades indígenas, tal es el caso del naufragio del Joven Daniel. Por tanto, nos hemos propuesto abordar este tema desde sus fuentes judiciales hasta su reproducción histórica, de casi siglo y medio, para poder presentar las variaciones y tergiversaciones que ha sufrido su relato, junto al cambio político que han experimentado sus actores en la reconstrucción histórica.

CLAVES

Mapuche, memoria indígena, Ideología, Reconstrucción histórica.

ABSTRACT

During the last twenty years the indigenous topic has arisen strongly inside the Chilean historiography, being prepared such a process by a new reading, now politics, of there will act passed from such an ethnic group. That reading, in specific cases, is not conducive to lived and experienced by many indigenous communities, such it is the case of the shipwreck of the Joven Daniel. Therefore, we have proposed to approach this topic from his judicial sources up to his historical reproduction, of almost century and a half, to be able to present the variations and misrepresentations that his statement has suffered, close to the political change that his actors have experienced in the historical reconstruction.

KEY WORDS

Mapuche, Indigenous memory, Ideology, Historical reconstruction.

* Universidad de Los Lagos. E-mail: munozsougarret@yahoo.es

Incluso antes de la vuelta a la democracia en el ambiente histórico chileno ya se comenzaba a configurar la apreciación de que existían sucesos, personajes y sectores excluidos de la reconstrucción nacional. Siendo así se construyó la idea que existía una *batalla por la memoria* de aquellos sectores sociales, memoria que había sido vejada no solamente por el gobierno militar sino también por la historiografía de izquierda, obrerista y político partidista. La búsqueda de aquella memoria conciente y coherente significó la apertura de la historiografía a un contingente inmenso de nuevos personajes y actores. Sin desmerecer lo anterior, aquella lectura de oposición a la escuela tradicional, impulsó proyectos políticos a sectores que, en apariencia, no habrían llegado a tales niveles de asociatividad y reproducción de sus elites comunitarias. Siendo el caso más notable el de los grupos mapuches. Nos hemos propuesto, en este trabajo, considerar la lectura historiográfica en torno a un caso específico —el naufragio del joven Daniel—, limitado a un espacio físico, y político, en apariencia pacífico, como fue la frontera sur de la Araucanía. Realizando una reconstrucción continua de cómo, desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, se erigió el relato histórico de este suceso. La contraposición de las fuentes nos permitirá apreciar los juicios vertidos, las tergiversaciones y, finalmente, realizar una evaluación de cómo se ha construido la memoria mapuche desde la historiografía, y los tintes políticos que aquella ha adquirido.

LA SITUACIÓN GENERAL DE LA FRONTERA SUR HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Anterior al inicio del relato del naufragio nos parece que es necesaria una contextualización del espacio como de sus habitantes. Posterior a la conquista del territorio austral por el ejército republicano, el papel privilegiado de la región —por su relación estrecha, política como económica, con Lima— desapareció, las elites locales se vieron desplazadas de cargos de injerencias y gran parte de la población optó por asentarse en los campos, despojando los villorrios. Dentro de aquel contexto, el papel económico de las poblaciones indígenas adquiere una nueva importancia. Ya fuese por su número o control de las rutas, su participación impidió la estagnación regional posibilitando, en tanto, la acumulación por los organismos religiosos de estos excedentes. La población Mapuche Huilliche aún cuando superior en número a la población mestiza o europea —según el Censo de 1826, en la Provincia de Valdivia, casi cuatro a uno—, a excepción de las rebeliones del período tardo-colonial, siempre mantuvo una tranquila convivencia con los otros grupos, tanto indígenas como mestizos. Percibido aquello por los distintos Gobiernos, coloniales como republicanos, vieron en las Misiones el medio más efectivo de asimilación. Dentro de tal dinámica la Misión pasaría a jugar un rol de faro, que atrae al viajero pero también lo guía. Asumiendo, por tanto, dos tareas fundamentales: Educar y comerciar. La simple exposición de los códigos edu-

cativos o el carácter de los religiosos no permiten cuantificar lo exitosas que fueron, pero por sus estadísticas podemos percibir que gran parte de sus alumnos no eran indígenas sino hijos de mestizos¹. Aquello que pudo haber aparecido como un fracaso se nos presenta como sustancial para entender el cariz heterogéneo adoptado por las misiones. La Misión no solamente estaba erigida como escuela e iglesia sino, también, como punto de reunión de los distintos poderes y jerarquías estatales. Pervivieron al mundo colonial una serie de agentes estatales que se reunían bajo el amparo misional, adoptaron el espacio físico como lugar de información y diálogo con los indígenas y usaron el espacio inmaterial, de las enseñanzas divinas, para reforzar su autoridad. El Comisario de naciones, juez, policía y conciliador, aparecía en la cúspide burocrática, siendo seguido por una serie de lenguaraces o Capitanes de amigos. Los últimos fueron la bisagra que unió al mundo mestizo republicano con la organización comunitaria Huilliche, por su papel de concedores de ambas lenguas (y sus códigos culturales) vivieron la doble relación de ser necesarios pero sin tener la plena confianza de ninguno de los dos sectores. Para el mundo indígena estos Capitanes únicamente realizaban

tropelías y abusos, desde el robo de infantes hasta agresiones físicas². En tanto para la dirigencia del Estado chileno, era su contacto con el mundo indígena el motivo de su corrupción y disipación³. Los roces presentados asumen un papel secundario si lo comparamos con los excedentes obtenidos por el comercio, las misiones asumieron un papel de epicentro de los distintos intercambios. En torno a ellas vivieron conchabadores (comerciantes a intercambio), pequeños agricultores indígenas y mestizos, junto a viajeros que llegaban a las mismas con diversas especies, siendo la más importante el ganado o sus cueros. Incluso antes de 1850 –década del surgimiento de las curtiembres en Valdivia– ya existía un precedente de intercambio de cueros y animales en pie, los que eran traídos tanto de la Araucanía como del otro lado de la cordillera⁴. Aquella participación dentro del mercado de intercambio les permitió enfrentar de buena manera el cambio de dirigencia política del país, pero tal significancia económica no les fue correspondida con un proceso de reconocimiento político. Son muchos los casos de discriminaciones realizadas por los jueces de primera instancia contra de los indígenas, acoso policial o desdén de las autoridades, pero fueron las palabras

1 Razón de las Escuelas primarias que existen en el Dep. de la Unión, 20 de Mayo 1843 y Carta del Intendente José Ignacio García al Gobernador de la Unión, 22 de Agosto 1843, Archivo Nacional, Gobernación de La Unión (ANGU), Tomo II, fojas 326 y 300.

2 Un misionero se refiere en estos términos del Capitán Mariano del Río: “Los indígenas no le tengan el menor respeto, por borracho y torrante; pues se pone lo mas de las veces á tomar licor con ellos, y en vez de evitar los desordenes el mismo arma peleas, los desafia los insulta y muchas veces les pega sin piedad [...]”. Carta del Misionero Constancio de Ponzore al Gobernador de La Unión, 31 de Diciembre 1852, Archivo Nacional, Ministerio del Interior (ANMI), Vol. CCL, foja 469.

3 *Carta del Intendente Juan Miguel Riesco al Ministro*, 3 de Marzo 1851, ANMI, Vol. CCL, foja 277.

4 Pascual Coña, *Testimonio de un cacique mapuche* (Santiago de Chile: Ed. Pehuén, 1973), 45-46; Jorge Pinto, “Integración y desintegración del espacio fronterizo. La Araucanía y Las Pampas 1500-1900”, en Jorge Pinto (ed.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco: Universidad de la Frontera, 1996), 33-35; Raúl Mandrini, “Proceso de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): El caso del suroeste bonaerense”, *Boletín americanista* 41 (1991): 119; y “Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense”, *separata del Anuario de Iehs* 2 (1987): 85-86.

del Cacique Huentequeo, en 1849, las que más nítidamente nos muestran la impotencia del mundo indígena:

Tambien á nosotros se [nos] impide que trabajemos chicha de nuestras arboleras, y cuando los encuentran tomando en nuestras casas los lleban amarrados á la carcel y los castiga cruelmente, pero los españoles trabajan para benderlas á nosotros mismos y con esto compran nuestros terrenos, nuestros hijos [...]

¿Por qué se nos trata con tanta opresion pribandolos de todo derecho? Se nos ha dicho que nos cristianemos [sic] para que tenga mas valor nuestra provincia y estemos subjugados á las leyes del catolicismo, todo lo hacemos con exactitud, y cumplimos todos los deberes como cristianos, ¿y por qué no tenemos nosotros las mismas bentajas? Por qué no se les consede que governemos nosotros á nuestros mosetones ó basallos y que estos no se metan en asuntos de los españoles y que nosotros como caciques governemos⁵.

Todo lo anteriormente planteado aparece cual telón de fondo del conflicto que presentaremos. El naufragio del Joven Daniel corrió el velo que mantenía la clase política sobre el indígena, por primera vez admitió abiertamente un plan de integración territorial de la Araucanía junto a su desprecio por sus ocupantes, y marcó el fin de la concepción de Nación Mapuche para la clase criolla. Este vórtice, en su reconstrucción historiográfica, también asume un papel coyuntural, permitiéndonos considerar que en la *batalla por la me-*

moria existieron sectores doblemente vencidos, en su vida y en el recuerdo.

EL NAUFRAGIO DEL BERGANTÍN JOVEN DANIEL, 1849

Durante la oscura noche del último día de Julio de 1849, el bergantín Joven Daniel encalló en los roqueríos cercanos a la costa de Puaucho (próxima al lago Budi, norponiente de la Villa de Valdivia). Durante la primera semana del mes siguiente se comenzaron a tener las primeras informaciones de los sucesos, junto a los primeros testigos —un indígena, Santiago Millaguir—, siendo informado rápidamente el Gobierno central del balance preliminar: Toda la carga fue hurtada y los ocupantes asesinados por los indígenas a cargo del Cacique Curin⁶. El respectivo sumario se inició con la declaración de Millaguir, de veinte años aproximadamente, quien se hizo presente en el lugar de los hechos alrededor de seis días después de ocurrido el naufragio. Apareciendo en ella una imagen dantesca:

En aquella playa empeso a mirar por todas partes i no veia mas que desastres i desgracias entre ellas el triste espectáculo de doce cavesas de cristianos espa-rramadas, brazos i piernas votados dispersamente en la playa, lo que manifestava aver cido asesinados, i notó que dos cavesas sueltas astavan con unos tajos formidables, que se conocia aver cido perpetrado con sable, que reparo que entre los cadáveres se distiguían tres mugueres, que aun se conocia su rostro eran de primera clase.

5 Memoria de la solicitud que hace el Cacique Juan Felipe Guentequeo al Señor Presidente de la República, 26 de Abril 1849, ANMI, Vol. CCL, fojas 90-91.

6 Carta del Intendente Juan Francisco Adriasola al Ministro, 4 y 5 de Septiembre 1849, ANMI, Vol. CCL, fojas 114 y 117.

Preguntando a los indígenas que ahí se encontraban supo del naufragio, el saqueo por la tribu de Curin, el rapto y posterior asesinato de un niño por el mismo cacique, junto a la violación de las mujeres. Siendo lo más inquietante, para las autoridades, la posibilidad de un levantamiento de los indígenas, colocando así en peligro a la villa valdiviana⁷. Posteriormente declaró el Ayudante Joaquín Sayago, primer representante estatal que llegó al lugar de los hechos, entrevistándose con Millaguir —y sabiendo por él la existencia de dos testigos oculares— pero no encontró rastros del grupo dirigido por Curin, sin embargo, otras tribus de Toltén (par de millas al sur) que se encontraban intentando obtener parte de los restos del naufragio, estuvieron prestas a responder sus preguntas. Luego de exculpase de los actos ahí realizados, intentaron guiar a Sayago a las supuestas tumbas, fracasando al no encontrarlas para, finalmente, entregarle a él todos los bienes que alcanzaron a recoger: Papeles, ropas y siete onzas de oro⁸. Sayago envió dos Capitanes de amigos a parlamentar directamente con Curin, mientras continuaba con las investigaciones en la playa. Dos participantes de

esta expedición nos entregan interesantes informaciones, un lenguaraz (Pascual Pineda) declaró que “la voz jeneral” era que los tripulantes habrían muerto ahogados. Contraponiéndose a eso, ahora un ayudante, describió el lugar del accidente como una playa accesible y sin roqueríos, infiriendo que fácilmente pudieron haberse salvado los náufragos⁹. El Intendente de Valdivia, incitado por los relatos, optó por enviar un contingente militar para que se internara a buscar expresamente a Curin y sus cómplices y los llevara a la justicia. Comisionando para tal efecto al oficial Miguel José Cambiazo y al teniente Francisco Beserra, como intérprete¹⁰.

RENACE LA CUESTIÓN ARAUCANA: NO DEJAR NI LA MEMORIA DE TAN EXECRABLE RAZA

La repercusión que todas estas noticias alcanzaron en la capital no es hoy conmensurable, incluso los más férreos defensores del Gobierno comenzaron a cuestionar la mano blanda e incompetencia al momento de tratar tan delicados asuntos¹¹. Informaciones que eran complementadas con relatos de habitantes de la zona que, en apa-

7 Bebiendo aguardiente en una casa cercana a la playa, Millaguir, relató como decían los ahí presentes que “[...] los avian muerto á todos, qe ya estaban muertos i, qe le avian de aser los güincas, qe si acaso *asian llamamiento i se juntarian* si los españoles ivan con jente armada” (subrayado en el original). Declaración de Santiago Millaguir, 10 de Septiembre 1849, Archivo Nacional Histórico, Judicial Valdivia (ANHJV), legajo 44, exp. 5, fojas 2-4.

8 Declaración de Joaquín Sayago, 20 de Septiembre 1849, ANJV, legajo 44 exp. 5, fojas 6 y 8.

9 Además, Pineda, declara que las especies obtenidas por la expedición fueron entregadas por el hermano de Curin, el Cacique Ancañanco. Declaración de Pascual Pineda y José Peña, 21 de Septiembre 1849, ANHJV, legajo 44 exp. 5, foja 10.

10 Pocos meses después Cambiazo será trasferido al penal de Punta Arenas, cercano al estrecho de Magallanes, donde iniciará una rebelión. Refiriéndose a él, Vicuña Mackenna escribió: “[...] antes deser el incendiario de Magallanes, Cambiazo había sido juglar, tahúr, envenenador, físico, artista, conspirador, engendro eterno del mal en marcha hacia el abismo”.

Benjamín Vicuña Mackenna, “La juventud y el proceso de Cambiazo”, *Revista chilena de historia y geografía* 64 (1930): 58.
11 “La famosa cuestion del naufragio del Daniel; todo por la culpa del Ministerio de Junio. Si el presidente no hubiese alejado a sus consejeros en Setiembre, ni el Daniel hubiera naufragado, ni los indios hubieran cometido tropelías con los náufragos. Si el hecho es cierto, i sin embargo, i el gobierno necesita para obrar conocerlo en toda su estension, hai en aquel asunto un motivo de tomar medidas, no para chismear en Santiago o Valparaíso, sino para poner remedio al mal, allá donde ha ocurrido”. *La Tribuna* (Santiago de Chile), 4 de Octubre 1849.

riencia, conocían de primera fuente los acontecimientos. Aquello ocurre con la carta de un valdiviano que incluso días antes de las primeras declaraciones de los imputados y testigos directos, que más adelante presentaremos, ya indicó detalles de quiénes fueron los náufragos y cómo murieron:

Otras escenas de horror i de fiera inaudita tambien tuvieron lugar con las señoras i niños, pues para con ellos ni la edad ni el sexo imponen consideraciones; de estas, unas, la moral se ofende al solo imaginárselas i no es posible detallarlas, i otras afectan al mas duro corazon si contempla al tierno infante arrebatado del regazo materno con el cuello retorcido por la agreste mano de un membrudo salvaje. Nadie, nadie escapó de tan cruda carniceria [...]

¡Maldición sobre seres tan pérfidos e imájen de la naturaleza en su último grado de corrupción! Preciso es quitar este borron que afea al jénero humano, i no dejar, si es posible fuera, ni la memoria de tan execrable raza¹².

Ocurría en paralelo que en Valdivia llegaba Cambiazo con una serie de testigos oculares del suceso, siendo la declaración de Catalina Ayinman una de las más interesantes. Ella habría presenciado a cuatro sobrevivientes –un hombre, dos mujeres y una niña–, quienes habrían sido ayudados por los indígenas pero, luego de consumir un barril de aguardiente, habrían muerto al hombre, a la mujer adulta y la niña pequeña –esta

última por la misma mano de Curin–. En tanto, “[...] auna señorita joben que benía la forzaron todos los que benían que después de aber cometido este delito le dieron la muerte introduciéndole un palo agudo en las partes pudendas”¹³. Esto será confirmado por otro testigo ocular (Miguel Polmas), junto con reafirmar que gran parte del botín se encontraba en manos de la tribu de Curin¹⁴. Desde la capital el tema adquirió tono de cruzada contra la barbarie, pero tras tales argumentos ya se comenzaban a vislumbrar otros aspectos de fondo. Quizás el más importante el económico, tanto por la mantención del ejército como por la improductividad en que vivía la Araucanía¹⁵. En concierto a lo anterior, los órganos más moderados de prensa comienzan a abandonar el discurso de reconocimiento del territorio Mapuche como otro Estado –imagen creada y mantenida por los parlamentos coloniales–, hacia fines de octubre del año que nos convoca aparecieron los últimos artículos de prensa que hablaron del Estado Mapuche¹⁶. En tanto, en la frontera sur de la Araucanía, las villas se aprestaban a armarse para resistir la inminente llegada de las hordas araucanas. El Gobierno central, convencido por las noticias llegadas desde Valdivia, vislumbró que la única solución era una expedición punitiva en contra de los indígenas¹⁷. La expe-

12 Carta de J.B.E., Valdivia, 6 de Septiembre. La Tribuna (Santiago de Chile), 5 de Octubre 1849.

13 Declaración de la indígena Catalina, 1 de Octubre 1849, ANHJV, legajo 44 exp. 5, foja 20

14 Copia de los originales enviados al Intendente, 11 de Octubre 1849, ANMI, Vol. CCL, foja 124.

15 *La Tribuna*. Santiago de Chile, 5 de Octubre 1849.

16 “Esta paz forzada que cuesta mas que una guerra abierta nace de que Chile, uno de los estado limítrofes reconoce los derechos, la vida i la propiedad de los otros pueblos, i los habitantes de Arauco hacen profesión de no reconocer los derechos, la vida i la propiedad de los chilenos”. *La Crónica*. Santiago de Chile, 21 de Octubre 1849.

17 Enviando dos expediciones que actuarían como tenaza, una por el norte y otra por el sur, para castigar definitivamente a los indígenas de Puancho. Dirigiendo la expedición norte se encontró el Comisario de naciones José Antonio Zúñiga, un

dición pareció contar con la abierta aprobación de los medios de prensa, los que dejaban velar su representatividad de la opinión pública¹⁸, pero durante tales instantes se vivieron las primeras exposiciones abiertas de eliminación física y cultural del pueblo Mapuche. En dos editoriales del diario *La Crónica* aparece la crudeza de tales ideas:

Los asesinos de los pasajeros del *Joven Daniel* no tienen ante dios, ni ante la civilización derechos [...] Chile por el contrario tiene el derecho de proveer a su seguridad presente i futura, i bajo este principio debe marchar en todos sus actos. Que Arauco sea Chile un día; que no haya otra lengua, otra religión i otra raza que la suya en todo.

[...] mi humilde opinión, padre [refiriéndose a las voces discordantes nacidas desde *La Revista Católica*], es que se les aproxime cuatro piezas de artillería a metralla, i se les de una lección en globo, que se les enseñe lo único que a Chile i la humanidad interesa que aprendan¹⁹.

“QUE NO Á DICHO LA VERDAD EN LAS OTRAS DECLARACIONES, POR QUE ESTABA OLBIDADA”

Antes de iniciar la acción punitiva, el General José María de la Cruz —a cargo de la región sur del país— realizó un parlamento, al cual convocó a todos los caciques amigos de las cer-

canías de Puancho, escuchando de sus bocas las formas en que despreciaban y vilipendiaban a tal tribu, refiriéndose a ellos únicamente como asesinos y ladrones²⁰. Aquellas gestiones, y la entrega pacífica de los principales inculpadados, permitieron que lentamente disminuyeran las tensiones regionales y las amenazas de un levantamiento general. Ahora quedaría a los inculpadados contar su versión de los eventos. Divididos en dos grupos, el primero concentró a los principales inculpadados, siendo procesados por un juzgado militar en la ciudad de Concepción, en tanto un segundo contingente quedaría a cargo del juzgado valdiviano. Los caciques y sus mocetones repitieron el mismo discurso, aún cuando participaron en el saqueo del barco nunca realizaron ningún agravio a los sobrevivientes, principalmente porque no los hubo. Pero sí reafirmaron, tal cual el cacique Guerrapil, que todas las especies hurtadas fueron entregadas en su momento al ayudante Sayago. Que por su simple número eran superiores a las siete onzas entregadas por él en Valdivia²¹. Tal presunción de inocencia se habría visto confirmada por quien antes los condenaba, Catalina Ayinman. Al ser llamada nuevamente a declarar, ahora en Concepción, dijo que nunca presenció

experimentado lugarteniente de las montoneras de los Pincheiras convertido, ahora, al bando republicano. En tanto, por el sur, el General Benjamín Viel, antiguo soldado napoleónico que participó en las guerras de independencias. La experiencia de los respectivos líderes nos demuestra la importancia que adquirió este tema para el Gobierno.

18 “Los tristes detalles que han publicado oficialmente *El Araucano* sobre el fin desgraciado del *Joven Daniel* han sublevado un sentimiento de horror en toda la población, sentimiento que se convierte bien pronto en la indignación que inspiran atrocidades de que la historia de los salvajes mismo no presenta ejemplo”. *La Tribuna*. Santiago de Chile, 5 de Noviembre 1849.

19 *La Crónica*. Santiago de Chile, 25 de Noviembre 1849. Siendo la segunda transcrita en *La Tribuna*. Santiago de Chile, 1 de Febrero 1850.

20 Artículo del diario *El Correo del Sur*, transcrito en *La Tribuna*. Santiago de Chile, 21 de Febrero 1850.

21 Declaración del Alonso Curriñanco (Curin) y de Manuel Guerrapil, 15 de Enero 1850, ANHJV, legajo 44 exp. 5, fojas 30 y 32-33, respectivamente.

tal naufragio ya que estaba en Mehuin, dieciocho a veinte leguas al sur de Puancho, ya que había sido “repudiada” por su esposo como por su tío (el Cacique Curin) por bruja. Al ser inquirida por el juez militar sobre su declaración, dijo que fueron los comisionados de Valdivia los inventores de tal historia: “[...] concluyendo esta indígena protestando por su dios, por sus hijos i con lagrimas en los ojos que era una falsa suposición toda la declaración citada”²². La verdad rasgada dejaba ver, por primera vez, los débiles cimientos de este juicio. Uno de los comandantes originales de la expedición punitiva, Zuñiga, en una carta (anexada al juicio) presentó a los indígenas de Puancho en una posición nueva frente a sus pares. Además de descartar lo anteriormente dicho por los primeros enviados desde Valdivia relativo a la limpieza de la playa —la describe como una línea de peñascos, imposibles de sobrevivir a nado—, escribió que los puanchinos “[...] estaban prontos a pagar con cuanto tubiesen no obstante no haber sido ellos solos los que se repartieron, pues que a la noticia de la pérdida enunciada ocurrieron muchos indios é indias de las tribus becinas y se llevaron cuanto podian cargar”. Siendo así, “[...] el mismo robo del cargamento

les habría acarreado muchos enemigos entre aquellos que no habían logrado parte”²³. Un nuevo cuadro se configuraba, aquel en que las animosidades existentes entre las diferentes tribus habrían sido asumidas por las parcialidades republicanas y donde, al parecer, gran parte de las especies habrían sido ya entregadas. ¿Pero quién las tenía? Tan simple pregunta buscó ser respondida, por sus contemporáneos, con la investigación iniciada por el Auditor del Ejército. Calculando que los indígenas habrían entregado 740 onzas (aproximadamente veintinueve kilos) de oro y plata a Sayago y sus ayudantes²⁴. Las incongruencias en las declaraciones, las sospechas del robo realizado por los valdivianos junto a los gastos que significaba mantener dos contingentes militares en una zona sin conflicto, obligaron a la autoridad a buscar nuevos métodos de acción; el primero, intentar obtener lo más posible de los indígenas²⁵ y, lo segundo, redirigir la atención de la opinión pública hacia otros conflictos —siendo el más importante el provocado por la Sociedad de la Igualdad—. Coincidente con lo anterior, los juzgados militares decidieron devolver el caso al juzgado valdiviano. El juez Ramón Guerrero, al recibir el caso, se decidió

22 Declaración de Catalina Ayinman, 25 de Febrero 1850, ANHJV, legajo 44 exp. 5, fojas 45-46.

23 Carta de José Antonio Zuñiga al Intendente, Febrero 1850, ANHJV, legajo 44 exp. 5, fojas 57 y 55.

24 Carta del Auditor del Ejército al Juez de letras de la Provincia de Valdivia, 15 de Marzo 1850, ANHJV, legajo XLIV exp. 5. En un juicio levantado posteriormente por una empresa peruana que tenía una serie de intereses en el barco, aún se sigue hablando de las siete onzas y unas espuelas como los únicos bienes recobrados del naufragio. Es más, el defensor de la causa peruana dice que habría existido una causa seguida contra el Ayudante Sayago, levantada por la Intendencia, pero de esta no existe, al menos en los archivos oficiales, copia o referencia. Carta enviada por el apoderado de Don Pedro Cardamo, Rafael Pérez de Arse, 25 de Julio 1850, ANHJV legajo 5 exp. 6, foja 5.

25 Antonio Varas, antiguo ministro del Presidente Bulnes, le describía así al futuro Presidente Montt los hechos: “Los indios de Puancho han andado tan vivos que han probado que no cometieron ninguno de los delitos que se les impugnaban. Declaraciones contestes de muchísimos, dicen que no ha habido asesinatos ni robos. En cambio de esto, los indios se han comprometido a trabajar en la apertura y compostura (del camino) de Concepción a Valdivia dándoles herramientas y una corta gratificación al fin”. Antonio Varas, “Correspondencia de Don Antonio Varas. Candidatura presidencial de Don Manuel Montt, 1850-1851”, *Revista chilena de historia y geografía* 33-37 (Santiago de Chile: s/año): 353.

por poner rápido término al mismo realizando un careo general, entre testigos e inculpados. Frente al grupo de Cambiazo, la indígena Catalina Ayinman se desdijo sobre las presiones o tergiversaciones realizadas en su declaración para, finalmente, decir: “Que no á dicho la verdad en las otras declaraciones, por qe estaba olvidada, pero qe ahora no falto en nada á ella”. En resumen, nunca observó lo que ocurrió sino que repitió lo que le contaron²⁶. Sin testigos oculares, sin pruebas fehacientes, junto a las incongruencias ya antes planteadas, el defensor de los reos pregunta al juez, con un tono que buscaba otros oídos, “sí el oír decir o contar sin echo fuese prueba suficiente para calificar los delitos por los ombres, seria la mayor injusticia”²⁷. Luego de mesurar las pruebas el juez Guerrero dictó sentencia a favor de los reos, al no existir pruebas contundentes de su participación en las muertes, pero relativo al hurto de las especies dijo que no las entregaron a la brevedad “[...] por qe ignoran nuestras leyes, i no an tenido medio de saberlas; ciendo por otra parte unos ombres idiotas i semisalbajes, qe pudieron creer qe esos efectos les pertenecían por aberlos arrojado el mar”²⁸. Aun en la inocencia su culpabilidad trasunta sus actos.

LA GUERRA (POR LA HISTORIA) DE ARAUCO

La historia, al igual que otras ciencias humanas, ha pasado por períodos de introspección y posterior crí-

tica hacia sus predecesores temporales, para el contexto chileno aquel proceso se comenzó a vivir durante la década de 1980. El retorno de muchos historiadores del exilio voluntario o forzoso que impuso la dictadura, muchos de ellos con postgrados obtenidos en el extranjero, provocó un remezón interno en la academia. La búsqueda de nuevas identidades y actores sociales significó, tal cual lo planteó Eduardo Devés, la construcción de una identidad propia, ajena tanto a la tradición conservadora como obrerista-partidista²⁹. Fue en la adolescencia de tal movimiento en que el conflicto con las historias oficiales adquirió su mayor virulencia, los temas a estudios –indígenas, mujeres, peones, bandoleros, niños, vagabundos, etcétera– supusieron la creación de un mundo al *revés* para la historiografía nacional. Es en aquel contexto en que la cuestión de Arauco renace en los libros de historia, entre ellos el Joven Daniel. El problema mapuche adquirió una importancia fundamental ya que aparecía como el vívido ejemplo que ningún silencio, incluso el de centurias, era eterno. En la búsqueda de aquel relato se confundía lo representado con lo vivido, la imagen heroica del mapuche –asociada en el imaginario popular del momento con la reacción contra la dictadura– fue reemplazada por un relato tortuoso y, a veces, fratricida en su relación con el mundo criollo. La aparente oposición entre estos dos mundos (mapuche y criollo) marcó el tono de la discusión

26 Declaración de Catalina Ayinman, 10 de Abril 1850, ANHJV, legajo 44 exp. 5, foja s/n.

27 Carta del defensor, José Miguel Cortés, al Señor Juez de Letras, Agosto 1850, ANHJV, legajo 44 exp. 5, foja 170.

28 Vistos del Juez Ramón Guerrero, 13 de Septiembre 1850, ANHJV, legajo XLIV exp. 5, fojas 174-175.

29 Eduardo Devés, “La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico”, *Mapocho* 30 (1991): 128.

futura, el rescate de la historia mapuche –e indígena en general– adquirirá tonos de denuncia y reivindicación. Menos evidente que lo anterior, estos relatos exhibieron la unicidad del Mapuche, el *pueblo* mapuche presentará esa unidad tan esquiva del mundo mestizo-popular. En las líneas siguientes intentaremos presentar una recopilación de los distintos escritos que abordaron el problema del Joven Daniel, desde sus contemporáneos a los escritos actuales, veremos los cambios de percepciones y relatos, las inflexiones ideológicas y las deferencias con el tema. Esperando ver en los mismos las muecas que delaten a sus autores y proyectos, y la correspondencia de los mismos con los actores de los personajes de este drama. Las primeras representaciones del naufragio fueron poéticas y pictóricas, Rafael Santos realizó, en 1856, dos poemas sobre la heroína romántica Elisa Bravo³⁰. Imbuido en tal imagen, el pintor francés Monvoisin realizó dos pinturas que muestran el momento del rapto y posterior cautiverio. Deberán pasar más de treinta años para que se realice el primer recuento histórico de los sucesos, ahora en la plu-

ma de Benjamín Vicuña Mackenna. Este polifacético hombre decimonónico, desarrolló –al igual que nosotros– su relato en torno al juicio pero agregando un especial interés en la figura de Elisa Bravo. Concluyendo así que Sayago era inocente y Cambiazo culpable –sin argumentos muy válidos, pero ya presentamos su opinión relativa a él–, admitiendo que todo fue una farsa producto de la imaginación de Catalina Ayinman y otros. Pero no realiza comentarios sobre las posturas anti-indigenistas surgidas desde la opinión pública criolla de su momento³¹. Un contemporáneo, Diego Barros Arana, al abordar el tema se centró en las discusiones parlamentarias y el, supuesto, robo de los comisionados de Valdivia. Negando el asesinato de los naufragos pero justificando la reacción capitalina por las mentiras y exageraciones realizadas por los valdivianos en su esfuerzo por ocultar su apropiación indebida³². Los juicios de Barros Arana, por tradición y prestigio, fueron mantenidos y repetidos por una serie de historiadores posteriores (por ejemplo, Francisco Encina y Ricardo Ferrando)³³, solamente Sergio Villalobos emerge, levemente, de

30 Elisa Bravo Jaramillo, hija de Miguel Bravo Aldunate y Carmen Jaramillo Jaramillo, nacida en Valdivia y casada, el 12 de octubre 1846, con Juan Bañados Berendique. Esta mujer habría viajado en el bergantín, por lo que la prensa asocia a ella la historia sobre la violación y posterior rapto por parte de los indígenas. Gabriel Guarda O.S.B., *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850* (Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello, 1979), 454. El caso de Elisa Bravo es interesante, su nombre sólo surge en el análisis posterior de este evento. No existió mención de ella en la prensa de la época, aún más, en todos los juicios relacionados a este naufragio únicamente se la nombra una vez, y es en el juicio levantado por la empresa peruana ya citado, ya que en una citación que se hace de todos los que tienen intereses involucrados se nombra a “Don Miguel Bravo representando derechos propios i de su finada ija Doña Elisa Bravo”. 25 de Julio 1850. ANHJV, legajo 5 exp. 6, foja 6.

31 Esto puede ser debido a que él se sentía participe de esta visión, como queda comprobado cuando describe al cacique Curin: “Su caudillo o toqui principal llamábase Curiñanco, mas conocido entre sus jentes por el apelativo abreviado de Curin, síncope sin dudas de *curado* –era un indio enorme, ébrio, impedido de andar por su excesiva gordura, fruto ésta del aguardiente que ahueca sus cavidades y truca en alambique el cuerpo del salvaje”. Benjamín Vicuña Mackenna, *Elisa Bravo o sea el misterio de su muerte. Con las consecuencias políticas i publicas que la última tuvo para Chile* (Santiago de Chile: Imprenta Victoria, 1884), 11.

32 Diego Barros Arana, *Un decenio en la historia de Chile (1841-1851)*, Tomo II (Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1906), 341-42.

33 Francisco Encina, *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*, Tomo XIII (Santiago de Chile: Ed. Nascimento,

esta matriz. Despreciando el juicio no por los argumentos sino, más bien, por el carácter poco fidedigno de las fuentes (indígenas), para terminar justificando la reacción de la opinión pública no por el robo sino por la conciencia herida de la sociedad nacional en su conjunto³⁴. La primera reacción a la historia *oficial* correspondería a uno de los esfuerzos más ambiciosos en la reconstrucción de la historia de los pueblos indígenas, “La historia del pueblo Mapuche” de José Bengoa. El autor se propuso rescatar los fragmentos que mostraban –según su juicio– la esencia y carácter discursivo del pueblo mapuche, y, sobre la base de ellos, creó un relato lineal. Sus fuentes, al momento de relatar el naufragio fueron dos: “Historia de la civilización de la Araucanía” de Tomás Guevara y el relato de Pascual Coña³⁵. Guevara, un proto antropólogo de fines del diecinueve, que en su diálogo directo con los indígenas intentó reconstruir la historia del Joven Daniel. Descartando tanto el asesinato como el rapto de Elisa Bravo. Sin embargo, Bengoa admite como cierto el asesinato utilizando su otra fuente, Pascual Coña. Cacique de la región del Budi –que relató su vida al padre De Moesbach– al que su madre le contó sobre el naufragio, el asesinato y

posterior rapto de las mujeres. Aun cuando el relato de Coña tiene similitudes con la realidad –en nombres y lugares–, hacia el final del mismo adquiere tonos, por decirlo menos, fantásticos. Los caciques luego de ser aprehendidos habrían sido llevados a la capital (Santiago), por lo que el cacique principal de la zona, Huaquinpán, viajó a tal ciudad para solicitar una entrevista con el Presidente Bulnes. En ella habría pedido la liberación de los caciques, lo que habría sido concedido por la primera autoridad³⁶. La lectura de los eventos relatados, comparados con los extractos de prensa anteriormente citados, nos llevan a cuestionar la narración de Coña. La aceptación de Bengoa del relato, y la no inclusión en su libro de los últimos eventos, permitieron un nuevo quiebre en la reconstrucción de este naufragio. Bengoa será leído y repetidos sus argumentos sin un mayor nivel de crítica³⁷. La reconstrucción posterior adquirirá nuevos matices pero pocos argumentos. Pinto Rodríguez, citando al diario *El Mercurio* –con fecha de 1859–, repetirá la historia del naufragio y rapto, sin ahondar mucho en él³⁸. Silva Galdames, en su historia de Chile, repite el argumento del asesinato y rapto de mujeres³⁹. Gabriel Guarda, religioso que ha

1970): 579-81; Ricardo Ferrando, *Y así nació la frontera... Conquista, guerra, ocupación, pacificación 1550-1900* (Santiago de Chile: Ed. Antártica, 1986), 318-19.

34 “En el fondo, todo el asunto había sido la expresión colectiva de una conciencia herida por la existencia de hordas salvajes en un país que luchaba por la dignidad”. Sergio Villalobos, “Tres siglo y medio de vida fronteriza”, en Sergio Villalobos (ed.), *Relaciones fronterizas en la Araucanía* (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982), 59.

35 José Bengoa, *Historia del pueblo Mapuche*. Siglo XIX y XX (Santiago de Chile: Ed. SUR, 1985), 163-164.

36 Coña, *Testimonio de un cacique...* 12-16.

37 Los ejemplos más evidentes serán los presentados por alumnos del mismo Bengoa que utilizarán sus fuentes, muchas veces, sin integrar voces de crítica a las mismas. Ver Natalia Caniguan, “Municipio, identidad y alcalde Mapuche. Estudio de caso en la Comuna de Saavedra” (tesis de Antropología, Escuela de Humanismo Cristiano, 2007), 34. Disponible en: www.identidades.cl/pdf/tesisnatalia.pdf 20/11/2008

38 Jorge Pinto, “Crisis económica y expansión territorial: La ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Sociales* 72 (1992): 107.

39 “Al año siguiente (1849), el episodio del Joven Daniel, bergantín naufragado en las playas de Puancho, frente al lago

trabajado por muchos años la historia de la frontera sur araucana, niega los asesinatos y raptos pero, basándose en un viajero (Guillermo Cox, que escribió en 1863) que dice haber visto viva a Elisa Bravo, cambia su opinión y se inclina a la posibilidad, por lo menos, del rapto⁴⁰. La historiadora Valeria Maino, ahora en un medio de difusión masiva como es la prensa, reafirma la tesis del asesinato y posterior rapto⁴¹. Francisca del Valle repite el mito del cautiverio, agregando que habría existido un decreto del Presidente Montt, en 1852, instruyendo al Intendente de Arauco para iniciar la búsqueda de Elisa Bravo. Realizándose, finalmente, un juicio en la villa de Los Ángeles con testigos oculares⁴². Para finalizar, Rolf Foerster, antropólogo reconocido por sus trabajos relativos a la cultura mapuche, escribió que durante la primera mitad del siglo XIX el Estado chileno intentó crear un nuevo *pacto* de convivencia con los Mapuches. Aquel habría representado, para su tiempo, el modelo más aventajado para llevar la civilización a los indígenas del sur, “[...] más los sucesos en torno al naufragio del bergantín ‘Joven Daniel’ (1849) mostraron al Gobierno y a la opinión pública de la zona central lo ingenuos que habían sido”⁴³.

PALABRAS FINALES

Diversos investigadores vieron en el año de 1850 un punto de no retorno para la Araucanía. Arnold Bauer plantea que Chile se encontraba en una disyuntiva, invertir activamente en tecnología o expandir las tierras de cultivo, aun cuando existió la posibilidad para la realización de ambos, los grupos ligados al agro —económicos como políticos— optaron por la segunda opción. Jorge Pinto agrega a los motivos económicos, la cohesión interna que presentó la elite del país en relación a la ocupación territorial de la Araucanía para, finalmente, Luis Ortega escribir que incluso sin lo anterior ya para aquellos años la antigua frontera infranqueable había desaparecido. La migración espontánea provocó la apertura social y cultural de la Araucanía, por tanto, el proceso de asimilación ya había iniciado su curso incontrarrestablemente⁴⁴. Aun cuando la expansión hacia la Araucanía no giró en torno al conflicto del Joven Daniel, ni este fue su detonante, sí sirvió de punto de inflexión en el cambio de lenguaje político referido al problema mapuche. Además, como imagen, le permitió a los grupos políticos obtener el apoyo irrestricto de la opinión pública —con lo limitado que aquel concepto resulta para el período que

Budi, y que portaba mercaderías y pasajeros, de los cuales sobrevivieron un hombre, muerto por los lugareños, y varias mujeres raptadas e incorporadas en los serrallos de lonkos y ulmenes, inflamó airadas reacciones contra los bárbaros impíos”. Osvaldo Silva, *Breve historia contemporánea de Chile* (México D.F.: FCE, 1995), 205.

40 Guarda, *Nueva historia de Valdivia* (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001), 514.

41 Valeria Maino, “Los naufragios. Una realidad olvidada”. *El Mercurio* (Santiago de Chile), 10 de Agosto 2002. Disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={66f262c0-3cb9-417f-9d5b-500c65254d17}> 19/11/2008.

42 Francisca Del Valle, “El repertorio visual de las cautivas blancas en Chile en el siglo XIX”, en Juan Manuel Martínez (ed.), *Arte americano: Contexto y formas de ver* (Santiago de Chile, RIL editores, 2006), 156-57.

43 Rolf Foerster, “Del pacto colonial al pacto republicano”, *Revista Tefros* 6/1 (2008): 3-4. Disponible en: www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n1i08/paquetes/foerster.pdf 25/11/2008.

44 Arnold Bauer, “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, *Historia*, IX (1970): 137-221; Pinto, “Crisis económica”, 85-124; Luis Ortega, “La frontera carbonífera, 1840-1900”, *Mapocho* 31 (1992): 131-148.

abordamos—, permitiendo iniciar una campaña armada de eliminación de la frontera interna, con sus costos incluidos. Para los indígenas de Puancho la situación fue diametralmente distinta luego del naufragio, tal cual lo planteó Coña, un porcentaje de ellos construyó su recuerdo oral en torno a su culpabilidad en los asesinatos, en tanto un segundo grupo —que fue desarraigado de su tierra y llevados casi ciento cincuenta kilómetros al sur, donde se erige actualmente el poblado de Puaucho— revive hoy este relato con impotencia, culpando de sus desgracias a los agentes valdivianos. Pero la historia, que ha jugado su papel de *deus ex machina* en este drama, también tuvo su palabra. Tanto los relatos conservadores con su desprecio hacia el objeto a estudio como los contemporáneos, con la idealización del mismo, han preservado una difusa idea del indígena. La instauración de un modelo único para la etnia mapuche, un *pueblo*, impuso una resignificación del proyecto político mapuche. Su presentación como un movimiento social autónomo —a espaldas de los modelos estatales nacidos de la revolución francesa— con tradición de resistencia cultural y su, virtual, desapego de la economía capitalista, lo hizo aparecer como el eslabón perdido del mundo postsoviético⁴⁵. Este movimien-

to habría tenido la cohesión que le faltó a los sectores populares de los primeros setenta años del siglo XX, en tanto que sus reivindicaciones, más antiguas que el sistema económico actual, lo hacían más válido y representativo de los sectores desarraigados de las democracias post-dictaduras de la América latina. La pregunta radica en cuál es el costo que debemos pagar para obtener tal verdad, el caso presentado es pertinente para realizar tal análisis. Aunque con variables, el centro del caso gira en torno a las mutuas recriminaciones, asperezas y conflictos dentro de los grupos mapuches —familiares como comunitarios— no dándose evidencias de esta unicidad discursiva frente a su reverso criollo⁴⁶. Dejando a un lado los intereses de la elite para participar en la discusión, todo el problema no supera el nivel de un conflicto doméstico entre grupos humanos que viven cercanos, por lo mismo, hemos hecho hincapié en sus proyecciones históricas. Ya presentamos los destinos de los actores pero también son significativos los destinos del propio historiador, al asumir una postura construye un nuevo relato que cubre los fenómenos que intenta develar. La persecución por ese pueblo dolido y rencoroso que responde con dureza y desdén a los otros, no nos deja percibir a aque-

45 “Como bien se sabe, la historia chilena no ha sido ni es una historia de la sociedad nacional. Los indígenas aparecen frente al Estado como el sector social más alejado; más aún, marginales a él: no lo reconocen, lo niegan y lo combaten”. José Bengoa, “Los estudios de etnohistoria en Chile”, *Proposiciones* 24 (1994): 209. Aquello se contrapone con la investigación realizada por Jorge Pinto, relativa a la integración económica de la Araucanía a principios del siglo XX, que nos plantea que con anterioridad a la década de 1930, la integración económica permitió el crecimiento y expansión comercial de las comunidades. Pinto, “La nueva Araucanía, 1900-1960”, ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia de Chile (Pucón, 2007).

46 Incluso más, en momentos de fuerte oposición entre indígenas y criollos, los primeros aun mantenían conflictos entre sí que impidieron, o retrasaron, su poder de reacción frente al quiebre de su forma de vida independiente a las normas del Estado chileno. Véase Aurelio Díaz Meza, *Parlamento de Coz-Coz. Breve relación del parlamento Mapuche de Coz-Coz. 18 de Enero de 1907* (Chile: Serindígena ediciones, 2002).

lla comunidad dividida, golpeada pero no inocente que nos presenta el relato.

Los distintos grupos indígenas supieron moverse dentro de su realidad política, las alianzas extra-étnicas, los roces por las jerarquías y los conflictos maritales, nos presentan un cuadro complejo, pero comprensible, de interrelaciones políticas y personales de estos individuos y sus comunidades. Los sectores Mapuches fueron ayer un actor político importante, al menos para la región a estudio, pero nunca adquirieron los niveles de importancia o asociatividad que hoy se les asignan. La conflictividad nacida de las imposiciones memorísticas incluye a los sectores que se sienten parte de la memoria hegemónica como a aquellos desplazados, pero no es concebible que en tal batalla intentemos crear presente hurgando en el pasado. La construcción del *pueblo* mapuche responde a un crecimiento de cientos de años de conflictos pero también de consensos, si hoy observamos una cohesión dentro de tal etnia, se debe a su propio desarrollo y temporalidad. Intentar acelerar tal proceso de cohesión vía la construcción de una tradición irreal es, únicamente, destruir la misma razón de existir de este pueblo, su pasado.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Archivo Nacional Histórico.

Fondo, Gobernación de La Unión (ANHGU), Tomo II.

Fondo, Ministerio del Interior (ANHMI): Vol. CCL.

Fondo, Judicial Valdivia (ANHJV): Legajo 5 exp. 6.
Legajo 44, exp. 5.

Periódicos

Correo del Sur, *El*.
Crónica, *La*.
Tribuna, *La*.

Memorias y literatura de época

Varas, Antonio. "Correspondencia de Don Antonio Varas. Candidatura presidencial de Don Manuel Montt, 1850-1851". *Revista chilena de historia y geografía*. 33-37 (Santiago de Chile, s/año): 353.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Elisa Bravo o sea el misterio de su muerte. Con las consecuencias políticas i publicas que la última tuvo para Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Victoria, 1884.

Fuentes Secundarias

Libros

Barros Arana, Diego. *Un decenio en la historia de Chile (1841-1851)*. Tomo II. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1906.

Bengoa, José. *Historia del pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile: Ed. SUR, 1985.

Coña, Pascual. *Testimonio de un cacique mapuche*. Santiago: Ed. Pehuén, 1973.

Díaz Meza, Aurelio. *Parlamento de Coz-Coz. Breve relación del parlamento Mapuche de Coz-Coz. 18 de Enero de 1907*. Chile: Serindígena ediciones, 2002.

Encina, Francisco. *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*. Tomo XIII. Santiago de Chile: Ed. Nascimento, 1970.

Ferrando, Ricardo. *Y así nació la frontera... Conquista, guerra, ocupación, pacificación 1550-1900*. Santiago de Chile: Ed. Antártica, 1986.

Guarda, Gabriel. O.S.B., *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana 1645-1850*. Santiago de Chile: Ed. Andrés Bello, 1979.

Guarda, Gabriel. O.S.B. *Nueva historia de Valdivia*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.

Pinto, Jorge. (ed.). *Un mundo fronterizo en América del Sur. 33-35*. Temuco: Universidad de la Frontera, 1996.

Pinto, Jorge. "La nueva Araucanía, 1900-1960". *Ponencia presentada en las XVII Jornadas de Historia de Chile*. (Pucón, 2007).

Silva, Osvaldo. *Breve historia contemporánea de Chile*. México D.F.: FCE, 1995.

Artículos

Bauer, Arnold. "Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX". *Historia*. IX (1970): 137-221.

Bengoa, José. "Los estudios de etnohistoria en Chile". *Proposiciones* 24 (1994): 209.

Del Valle, Francisca. "El repertorio visual de las cautivas blancas en Chile en el siglo XIX". En Juan Manuel Martínez. Ed. *Arte americano: Contexto y formas de ver*. Santiago de Chile: RIL editores, 2006. 156-157.

Déves, Eduardo. "La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico". *Mapocho* 30 (1991): 128.

Mandrini, Raúl. "Proceso de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII-XIX): El caso del suroeste bonaerense". *Boletín americanista* 41 (1991): 119.

Mandrini, Raúl. "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área inter-serrana bonaerense". *separata del Anuario de Iehs* 2 (1987): 85-86.

Ortega, Luis. "La frontera carbonífera, 1840-1900". *Mapocho* 31 (1992): 131-148.

Pinto, Jorge. "Crisis económica y expansión territorial: La ocupación de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX". *Estudios Sociales* 72 (1992): 107.

Pinto, Jorge. "Integración y desintegración del espacio fronterizo. La Araucanía y Las Pampas 1500-1900". En Jorge Pinto. Ed. *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera, 1996.

Villalobos, Sergio. “Tres siglo y medio de vida fronteriza”. En Sergio Villalobos. Ed. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982.

Publicaciones en línea

Caniguan, Natalia. “Municipio, identidad y alcalde Mapuche. Estudio de caso en la Comuna de Saavedra” (tesis, Escuela de Antropología, Academia de Humanismo Cristiano, 2007), 34. Disponible en: www.identidades.cl/pdf/tesisnatalia.pdf20/11/2008

Foerster, Rolf. “Del pacto colonial al pacto republicano”. *Revista Tefros* 6, 1 (2008): 3-4. Disponible en: www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n1i08/paquetes/foerster.pdf25/11/2008

Maino, Valeria. “Los naufragios. Una realidad olvidada”. *El Mercurio* (Santiago de Chile), 10 de Agosto 2002. Disponible en: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={66f262c0-3cb9-417f-9d5b-500c65254d17}19/11/2008>.

RESEÑAS



